



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER 43 PLAZAS DE SARGENTO (PROMOCION INTERNA INDEPENDIENTE) EN EL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

**ANUNCIO**

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Sargento (Promoción Interna Independiente) en el Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, convocadas por Decreto de 18 de septiembre de 2017 del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias (BOAM nº 8.001 de 28 de septiembre de 2017) en su sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2019, ha adoptado entre otros el siguiente Acuerdo:

**PRIMERO:** Publicar en el Tablón de Edictos Electrónico y en la web del Ayuntamiento de Madrid ([www.madrid.es](http://www.madrid.es)) la relación de los aspirantes que han superado el proceso selectivo por el orden de puntuación alcanzado, con la indicación de la puntuación total obtenida y con las notas parciales de cada una de las fases del proceso selectivo para el acceso a la categoría de Sargento (Promoción Interna Independiente) en el Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, convocadas por Decreto de 18 de septiembre de 2017 del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, que se acompaña como Anexo I al presente anuncio.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con las bases de las que rigen el presente proceso selectivo y con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

LA SECRETARIA SUPLENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, Nuria Hernanz Grande.